

La Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras estima que esta dotación permitirá la transformación de 25.000 inmuebles en toda la región

La Comunidad de Madrid cuadruplica las ayudas a la rehabilitación de edificios para la mejora energética hasta superar los 198 millones de euros

- Estas subvenciones se conceden a los propietarios mediante la presentación de facturas y, en función del ahorro energético implementado, se devuelve entre el 80 y el 40% del coste
- La Administración autonómica contempla también que pueda anticiparse hasta un 50% del importe final de la obra, siempre que esté concedida la licencia de la misma

12 de junio de 2024.- La Comunidad de Madrid destinará 198 millones de euros a abonar ayudas a la rehabilitación de edificios para la mejora energética, lo que supone multiplicar por cuatro la cantidad inicial destinada a esta partida que ascendía a 44 millones.

Tal y como recoge hoy el Boletín Oficial de la región (BOCM), la ampliación de estas prestaciones, impulsadas por la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, se inscriben dentro del *Programa de Rehabilitación a Nivel Edificio* que permitirá la transformación de un total de 25.000 inmuebles en todo el territorio madrileño.

Las ayudas se conceden a los propietarios mediante la presentación de las facturas de las actuaciones realizadas y, en función del ahorro energético implementado se devuelve entre el 80 y el 40% de la inversión realizada. La Administración autonómica contempla también que pueda anticiparse hasta un 50% del importe final de la obra, siempre que esté concedida la licencia de la misma. Igualmente, podrán recibirse subvenciones para el libro del edificio, un documento imprescindible para cualquier proyecto de renovación.

La dotación inicial, procedente de fondos europeos, era de 44 millones de euros, a la que posteriormente se hicieron ampliaciones por valor de 50, 30 y la última de 74.